

Jueves, 25 de julio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Salorino

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del servicio de Alojamientos Turísticos.**

El Pleno este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2024, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del servicio de Alojamientos Turísticos de Salorino.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/las interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

<https://salorino.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Salorino, 22 de julio de 2024

Álvaro Sánchez Cotrina

ALCALDE - PRESIDENTE

